

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 16 de Febrero de 2018**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

**I. INICIO DEL ACTO.**

Este Acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Director de Adquisiciones y Contratos, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de las Áreas técnicas y requirentes, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventó las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

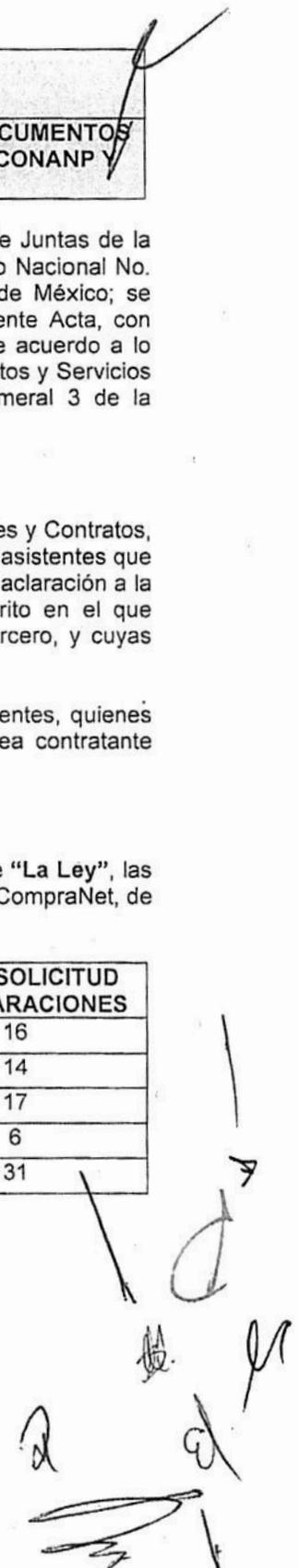
**II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	INFORMÁTICA AURUM, S.A. DE C.V.	16
2	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	14
3	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	17
4	STRATOSPHIT, S.A. DE C.V.	6
5	KYOCOPIA DIGITAL, S.A.P.I. DE C.V.	31

**III. PRECISIONES.**

Se hacen las siguientes precisiones por parte del área técnica y requirente.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”**

**PRECISIÓN No. 1:**

**9.3 Personal de Soporte Técnico de 2do. Nivel**

**DICE:**

**Nivel de estudios.** - Para el perfil de soporte de 2do nivel se requiere que el personal cuente con estudios a nivel carrera técnica en las áreas de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica, para lo cual deberá presentar cédula de estudios de nivel técnico o comprobantes de estudios firmada por el representante legal, mediante el cual se demuestre su nivel de estudios concluidos. Este documento deberá ser integrado en su propuesta.

**DEBE DECIR:**

**Nivel de estudios.** - Para el perfil de soporte de 2do nivel se requiere que el personal cuente con estudios a nivel carrera técnica en las áreas de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica, para lo cual deberá presentar cédula de estudios de nivel técnico o comprobantes de estudios firmada por el representante legal, mediante el cual se demuestre su nivel de estudios (En caso de no contar con certificado de estudios terminado, deberá entregar documento comprobatorio que avale el último grado de estudios de la carrera técnica). Este documento deberá ser integrado en su propuesta.

**PRECISIÓN No. 2:**

**ANEXO B: Características Técnicas Mínimas**

**DICE:**

\* El equipo del inciso (H) solo será utilizado para escaneo de documentos.

**DEBE DECIR:**

\* El equipo del inciso (G) será utilizado para impresión y escaneo de documentos.

**PRECISIÓN No. 3:**

**Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento**

**b) Equipamiento**

**DICE:**

Acredita que cada uno de los equipos que se utilizarán en el servicio sean seminuevos o remanufacturados con una antigüedad no mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	<b>1</b>
No acredita que cada uno de los equipos que se utilizarán en el servicio sean seminuevos o remanufacturados con una antigüedad no mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	<b>CAUSA DESECHAMIENTO</b>
<b>DEBE DECIR:</b>	
Acredita que cada uno de los equipos que se utilizarán en el servicio sean seminuevos con una antigüedad no mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	<b>1</b>
No acredita que cada uno de los equipos que se utilizarán en el servicio sean seminuevos con una antigüedad no mayor a 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	<b>CAUSA DESECHAMIENTO</b>

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Se informa que varias de las solicitudes de aclaraciones no fueron directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, como se especifica en el Apartado III inciso b) de la Convocatoria, sin embargo, estas fueron contestadas por la convocante por única vez.

LICITANTE: INFORMÁTICA AURUM, S.A. DE C.V.

1. Con base a la convocatoria pag 70, Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS, numeral 14 Vigencia. A partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2018. Solicitamos nos aclaren si el contrato plurianual.

R.- La convocante aclara que no es un contrato plurianual.

2. Entendemos que todas las multifuncionales debe tener:

- Tecnología digital (laser)
- Voltaje de alimentación de 120 volts de corriente alterna
- Gabinete con ruedas
- Sistema de ahorro de energía
- Alimentador automático de documentos
- Conectividad puerto de red ethernet 100/1000
- En impresión drivers con emulación PCL6 Y PostScript nivel 3
- Controlador de impresión compatible con Windows 2003 Server, Windows 2008 Server, Windows 2010 Server, Windows 2012 Server, Windows 7, Windows 8, Windows 10 y posteriores, así como Mac IOS.
- En digitalización en formato de salida PDF, JPG y/o TIFF
- Capacidad de envío por correo electrónico, FTP, USB y carpeta de destino.
- Protocolo de comunicación TCP/IP,
- Compaginador Electrónico
- Selección de papel automática
- Ampliación-reducción automática 25%-400%

Es correcta nuestra apreciación.

R.- Es correcta su apreciación.

3. Con base a la convocatoria pag. 44, Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS, numeral 5.5 Requerimientos funcionales y de operación. Numero de reproducciones de documentos mínimos y máximos. Solicitamos que nos indique mensualmente el ciclo de trabajo por tipo de equipo.

R.- La licitante aclara que los volúmenes máximos y mínimos, son para efectos de evaluación económica exclusivamente.

4. Con base a la convocatoria pag. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo A, Memoria RAM y Disco Duro. Solicitamos que la memoria RAM y Disco Duro sea adicional como accesorio.

R.- El licitante, deberá presentar en su propuesta la documentación que avale que el equipamiento ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

5. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo B, se entiende que son características mínimas, esto quiere decir q nosotros podemos ofertar un equipo con mayor velocidad de 45 o hasta 55 ppm. Es correcta nuestra percepción.  
R.- Es correcta su apreciación.
6. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo C, se entiende que son características mínimas, esto quiere decir q nosotros podemos ofertar un equipo con mayor Disco Duro de 320 GB. Es correcta nuestra percepción.  
R.- Es correcta su apreciación.
7. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo C, se entiende que son características mínimas, esto quiere decir q nosotros podemos ofertar un equipo con mayor Disco Duro de 320 GB. Es correcta nuestra percepción.  
R.- Es correcta su apreciación.
8. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo E, Disco Duro. Solicitamos que el Disco Duro sea adicional como accesorio.  
R.- El licitante, deberá presentar en su propuesta la documentación que avale que el equipamiento ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
9. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo F, Wireless. Solicitamos que el Wireless sea adicional como accesorio.  
R.- El licitante, deberá presentar en su propuesta la documentación que avale que el equipamiento ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
10. Con base a la convocatoria pág. 86, Anexo C Cantidad de equipos a Nivel Nacional. Tarjetas inalámbricas. En los equipos TIPO B, C Y E se solicita tarjetas inalámbricas adicionales. También se entiende que se solicita 470 más adicionales. Solicitamos de la manera más atenta nos aclaren que equipos necesitan tarjeta adicional y cuantas tarjetas adicionales (sin equipo) son necesarias.  
R.- La convocante aclara que los equipos que necesitan contar con una tarjeta adicional son exclusivamente para la ASEA, quedando de la siguiente manera:
  - Equipo Tipo B 20 equipos
  - Equipo Tipo C 4 Equipos
  - Equipo Tipo E 3 Equipos
11. Con base a la convocatoria pág. 86, Anexo C Cantidad de equipos a Nivel Nacional. Tarjetas inalámbricas. En los equipos TIPO B, C Y E se solicita tarjetas inalámbricas adicionales. También se entiende que se solicita 470 más adicionales. Solicitamos de la manera más atenta nos aclaren que equipos necesitan tarjeta adicional. Cuantas tarjetas adicionales (sin equipo) son necesarias y que modelos son.  
R.- La convocante aclara que los equipos que necesitan contar con una tarjeta adicional son exclusivamente para la ASEA, quedando de la siguiente manera:
  - Equipo Tipo B 20 equipos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANR Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

- Equipo Tipo C 4 Equipos
- Equipo Tipo E 3 Equipos

12. ¿Ya que es un servicio administrado, se requiere un software para administración de usuarios?  
R.- El licitante deberá apegar a lo establecido en el punto 8 Sistema de Administración para el Servicio Integral de Impresión, de las Especificaciones Técnicas.
13. Lexmark tiene como software un de impresión segura, donde se puede imprimir desde cualquier impresora en red o desde la nube, también solo imprimir lo autenticado. Solicitamos de nos indiquen si podemos cotizarlo para esta convocatoria.  
R.- El licitante deberá apegar a lo establecido en el punto 8 Sistema de Administración para el Servicio Integral de Impresión, de las Especificaciones Técnicas.
14. ¿Los servidores serán por parte de SEMARNAT o del licitante?  
R.- La convocante aclara que, tal y como se menciona en el numeral 8.3 Administración de Centros de Costos (Unidades Administrativas), el hardware será proporcionado por la Secretaría.
15. Todos los equipos están en red o que equipos por impresión directa  
R.- La convocante aclara que los equipos se encuentran en red, a excepción de los personales.
16. Con base a la convocatoria pág. 82, Anexo B Características Técnicas Mínimas, Tipo de Equipo I, formato amplio de 24, esto quiere decir que nosotros podemos ofertar un 44" con cámaras CCD, o en su defecto uno de 48" con tecnología CIS. Solicitamos nos confirmen cual opción es la más conveniente para sus usuarios.  
R.- La convocante aclara que son características mínimas.

LICITANTE: SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V..

1. Página 42, punto 5.3 especificaciones del servicio.
- a) Se entiende que podrán ofertarse equipos usados, cuya antigüedad de remanufactura no sea superior a tres años. ¿es correcto?
  - b) En su caso, ¿es aceptable el acreditar el proceso de remanufactura con el certificado correspondiente y/o carta de la planta de remanufactura?
- R.- No es correcta su apreciación. El equipamiento ofertado podrá ser nuevo o usado y no podrá ser equipo remanufacturado, deberá apegarse a lo asentado en el punto 5.3 Especificaciones del Servicio de las Especificaciones Técnicas.
2. Página 43, punto 5.4 requerimientos tecnológicos de cumplimiento obligatorio  
Se solicita el cumplimiento con "certificaciones de ahorro de energía inteligentes", se entiende que, para cumplir con lo indicado, bastará con que los equipos ofertados cuenten con la certificación Energy Star. ¿Es correcto?  
R.- Es correcta su apreciación.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-016000997-E29/2018

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

3. **Página 43 requerimientos tecnológicos de cumplimiento obligatorio.**  
En el supuesto de que alguna característica o especificación técnica no se encuentre contenida en los catálogos de referencia, se solicita atentamente a la convocante, se permita presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad por parte del licitante en la cual se describa la característica soportada no descrita en el folleto de referencia, ¿se acepta la propuesta?  
R.- La convocante aclara que deberá entregar la documentación que soporte las características de los equipos ofertados, y es obligatorio presentar catálogos y/o folletos y/o manuales, con las especificaciones.
4. **Página 54, punto 8. Sistema de administración para en servicio integral de impresión**  
Respecto de los puntos 8.1 Monitoreo remoto y 8.5 Contabilización del servicio integral de impresión
- a) Buscando dimensionar adecuadamente el costo de la solución a ofertar, se solicita atentamente, se indique si existe conectividad entre las redes de SEMARNAT, CONANP y ASEA, y en su caso, cual es el tipo de conectividad que existe entre ellas.
  - b) Con el fin de no encarecer innecesariamente la propuesta, solicitamos atentamente se considere eximir de las funciones de realizar autenticación a directorio activo, a las localidades que cuenten con un número menor o igual a 4 equipos de impresión, proporcionando por supuesto, por parte del licitante ganador, un método alternativo de autenticación para estas localidades, que brinde tanto a la dependencia como al usuario, la seguridad necesaria. ¿se acepta?
- R.-
- a) La convocante aclara que no existe conectividad entre las redes.
  - b) No se acepta su propuesta, la licitante deberá atender lo referido en el punto 5.3 Especificaciones del Servicio de las Especificaciones Técnicas
5. **Página 69, punto 13 mesa de servicio**  
A fin de lograr una interacción adecuada entre la mesa de servicio de la convocante y la mesa de servicio del licitante, ¿se requiere que esta última cuente con alguna certificación en la gestión de servicios?  
R.- La convocante aclara que no se requiere de ninguna certificación.
6. **Página 71, punto 17 póliza de responsabilidad civil.**
- a) ¿La póliza solicitada deberá ser emitida a favor e indicar como beneficiario a la convocante?
  - b) Se solicita atentamente a la convocante que, la exhibición de la citada póliza, sea dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato. ¿se acepta?
- R.-
- a) Es correcto.
  - b) No se acepta su solicitud
7. **Página 82, anexo B, tipo de equipo A) y B)**  
Se solicita atentamente a la convocante, dado el segmento del equipo requerido y en virtud de no ser necesario para todas las marcas, se considere como "opcional" el integrar o no disco duro a los equipos ofertados ¿se acepta?  
R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

8. Página 82, anexo B, tipo de equipo A) y B)  
Se solicita atentamente a la convocante, se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos con memoria de 512MB ¿se acepta?  
R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.
9. Página 82, anexo B, tipos de equipo C), E), F)  
Se solicita atentamente a la convocante se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos para los tipos indicados con las siguientes características:  
28 páginas por minuto, wifi opcional externo, se considere como "opcional" el integrar disco duro o no a los equipos ofertados  
¿Se acepta?  
R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.
10. Página 85, para en caso de SEMARNAT, equipos inciso D)  
Favor de indicar el nombre u opciones del software de edición requerido  
R: El software requerido es Adobe Acrobat Professional
11. Página 85, para en caso de ASEA, equipos inciso B), C) Y E)  
Requiere la convocante, conexión inalámbrica adicional para cada uno de los equipos ofertados en los citados incisos. Se solicita atentamente a la convocante, se permita que dicha conexión wi-fi sea mediante accesorios externos. ¿Se acepta?  
R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.
12. Página 91, características del bien, durabilidad o vida útil del bien.  
Solicita la convocante;  
Para equipo usado los licitantes deberán presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de los equipos enunciados en las especificaciones técnicas  
Al respecto, se solicita atentamente a la convocante, a fin de fomentar la libre participación, se permita sin ser motivo de descalificación, presentar la citada carta expedida por el licitante, en su defecto, en caso de no presentarla, se afecte la propuesta en el puntaje correspondiente, no con su desechamiento, toda vez que la evaluación es por el criterio de puntos y porcentajes, no binario.  
R: La convocante aclara que deberá presentar dicho documento y apegarse a lo establecido en las presentes bases de licitación.
13. Página 92, capacidad del licitante, personal de soporte técnico de segundo nivel  
Se solicita atentamente a la convocante, que para citado personal se acepten perfiles técnicos, titulados, pasantes o trancos afines a las carreras, licenciaturas o ingenierías indicadas, así mismo, en su caso acreditar con el comprante de estudios correspondiente. ¿Se acepta?  
R.- Se solicita al licitante, se remita a la Precisión número 1.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

**14. Página 92, capacidad de recursos económicos y equipamiento**

- a) ¿Es posible ofertar una solución con una mezcla de equipos nuevos y usados?
- b) En su caso, se solicita atentamente indicar como sería la distribución de puntos.

R:

- a) La convocante aclara que el licitante podrá oferta una mezcla de equipos nuevos y usados,
- b) Para obtener el mayor puntaje en el inciso b) Equipamiento, del Subrubro 2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento, Rubro II, Capacidad del Licitante, del Mecanismo de Evaluación de Puntos y Porcentajes, deberá ofertar como mínimo el 70% de la totalidad de los equipos como nuevos.

**LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.**

1. En las bases de esta licitación se está indicando que la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2018, dada la vigencia tan corta del contrato entendemos que podremos ofertar equipos Remanufacturados / Funcionalmente nuevos

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación. El equipamiento ofertado podrá ser nuevo o usado y no podrá ser equipo remanufacturado, deberá apegarse a lo asentado en el punto 5.3 Especificaciones del Servicio de las Especificaciones Técnicas.

2. En las bases de esta licitación punto 7 están indicando que los equipos deberán cumplir con las normas NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993, queremos manifestar a la convocante que actualmente todos los equipos son multifuncionales y que al contar con 2 funciones o más se tramita la NOM-019-SCFI-1998 únicamente esto derivado de que son equipos que deben de cumplir con seguridad en el procesamiento de datos, la NOM-016-SCFI-1993 es una NOM que ya no aplica para este tipo de equipos por esta razón solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente los certificados NOM-019-SCFI-1998 a nombre del licitante, vigentes y para cada uno de los modelos ofertados dando cumplimiento a las leyes de Metrología y Normalización.

¿Se acepta nuestra petición?

R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-016-SCFI-1993 es correcto su comentario. Respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo.

3. En las bases de esta licitación punto 7 están indicando que será necesario dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas, entendemos que será necesario presentar un escrito avalando dicho cumplimiento anexando copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes, a nombre del licitante, para cada uno de los modelos ofertados expedidos por el NYCE dando cumplimiento a las leyes de Metrología y Normalización.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

4. En las bases de esta licitación punto 8 se está indicando el uso de medios para la entrega de la propuesta, debemos de entender que las propuesta técnica y económica deberán ser firmadas de manera de digital por la FIEL de las empresas participantes y en caso de no hacerlo dicha propuesta serán desechadas.  
¿Es correcta nuestra apreciación?  
R.- La proposición deberá ser firmada de manera autógrafa en donde sea solicitado, y rubricada en todas sus fojas.  
Cuando se vaya a transmitir la información al sistema CompraNet, los licitantes deberán firmar digitalmente su proposición.
5. En las bases de esta licitación Anexo Técnico están indicando que el licitante deberá proporcionar el servicio a través de un software de administración, debemos de entender que la convocante requiere una solución centralizada de contabilización, sincronizada con el directorio activo de Windows que contabilice en tiempo real cuantas copias, impresiones, escaneos fueron procesados por cada usuario, centro de costos o departamento, pudiendo generar reportes en tiempo real con dicha información.  
¿Es correcta nuestra apreciación?  
R.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en el punto 8 Sistema de Administración para el Servicio Integral de Impresión, de las Especificaciones Técnicas.
6. En las bases de esta licitación Anexo Técnico están indicando que para el rango B será necesario ofertar equipos de 35 ppm con una capacidad de 160 GB en Disco duro, con la finalidad de no limitar nuestra participación y favorecer únicamente a los licitantes que participen con la marca Kyocera solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos de 35 ppm con una capacidad de 128 GB en Disco duro, lo cual es el estándar de la industria considerando equipos Remanufacturados / Funcionalmente nuevos.  
¿Se acepta nuestra petición?  
R.- El licitante deberá apegar a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, debido a que existen en el mercado equipos de otras marcas con la capacidad de disco duro solicitado.
7. En las bases de esta licitación Anexo Técnico están indicando que para los equipos del rango G será necesario ofertar equipos de 2 IPS Y 42 pulgadas con la finalidad de no limitar nuestra participación y favorecer únicamente a los licitantes que participen con la marca Kyocera solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos de 2 IPS Y 36 pulgadas, con una capacidad de memoria de 1.0 GB lo cual es el estándar de la industria considerando equipos Remanufacturados / Funcionalmente nuevos, siendo este un equipo multifuncional capaz de ofrecer las funciones de copiado, impresión y escaneo a gran formato en blanco y negro y color.  
¿Se acepta nuestra petición?  
R.- La convocante aclara que el equipo tipo G), enmarcado en el Anexo B "Características Técnicas Mínimas", en la columna de suministro de papel, de las características generales, señala que deberá aceptar papel de HASTA 42 pulgadas, pudiendo la licitante proponer equipos de 36 pulgadas.
8. En las bases de esta licitación Anexo Técnico están indicando que para los equipos del rango I será necesario ofertar equipos con una velocidad mínima de 1200 ppp y una resolución de 2400 x 1200 DPI con la finalidad de no limitar nuestra participación y favorecer únicamente a los licitantes que participen con la marca Kyocera solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipos con una velocidad equivalente de 3.2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

ppm y una resolución de 1200 x 1200 DPI REALES lo cual es el estándar de la industria considerando equipos Remanufacturados / Funcionalmente nuevos, siendo este un equipo multifuncional capaz de ofrecer las funciones de copiado, impresión y escaneo a gran formato en blanco y negro y color hasta 36 pulgadas.

¿Se acepta nuestra petición?

R.- El licitante, deberá presentar en su propuesta la documentación que avale que el equipamiento ofertado cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

9. Entendemos que todos los equipos ofertados deberán ser de una misma marca con la finalidad de garantizar el abastecimiento de partes, consumibles y soporte técnico

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación. Al ser un servicio administrado, es responsabilidad del proveedor abastecer las partes, consumibles y soporte técnico a los equipos ofertados, atendiendo en todo momento los niveles de servicio.

10. Debemos de entender que el licitante deberá presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos, en donde lo certifique como su distribuidor autorizado brindando todo su apoyo solidario para cumplir con la entrega de los equipos, soporte técnico, consumibles durante toda la vigencia del contrato

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- No es un requerimiento que se solicite en las bases de licitación.

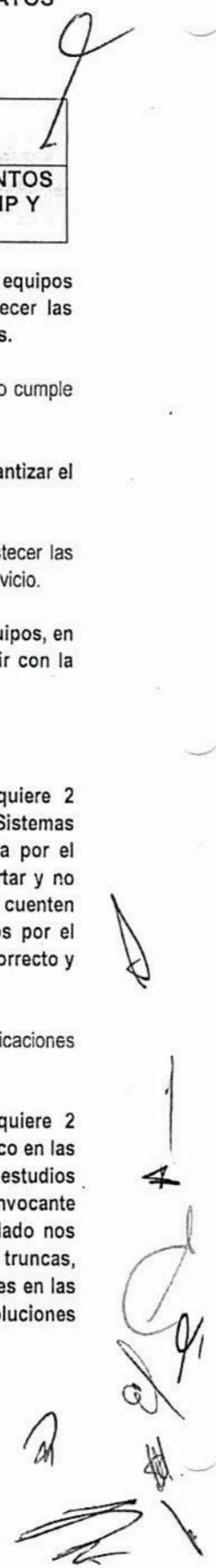
11. En el Anexo técnico de las bases de esta licitación están indicando que la convocante requiere 2 Administradores del proyecto con 2 años mínimos de experiencia que cuente con Lic en áreas de, Sistemas informática, Telecomunicaciones, Electrónica presentando copia de la cedula profesional firmada por el representante legal, solicitamos a la convocante que con el fin de no encarecer los precios a ofertar y no favorecer al licitante actualmente instalado nos permita presentar 2 Administradores del proyecto que cuenten con carreras técnicas o licenciaturas truncas, adicionando certificados de capacitación expedidos por el fabricante de los equipos, y certificaciones en las mejores prácticas ITIL con lo cual se garantiza el correcto y total conocimiento de los equipos y las soluciones con los cuales se prestara el servicio.

¿Se acepta nuestra petición?

R.- El licitante deberá apearse a lo solicitado en el numeral 9.1 Administrador del Proyecto de las Especificaciones Técnicas

12. En el Anexo técnico de las bases de esta licitación están indicando que la convocante requiere 2 Coordinadores del Servicio con 2 años mínimos de experiencia que cuente con estudios a nivel técnico en las áreas de Sistemas, Informática Telecomunicaciones, Electrónica presentando copia de la cedula de estudios de nivel técnico o comprobantes de estudio firmada por el representante legal, solicitamos a la convocante que con el fin de no encarecer los precios a ofertar y no favorecer al licitante actualmente instalado nos permita presentar 2 Coordinadores del Servicio que cuenten con carreras técnicas o licenciaturas truncas, adicionando certificados de capacitación expedidos por el fabricante de los equipos, y certificaciones en las mejores prácticas ITIL con lo cual se garantiza el correcto y total conocimiento de los equipos y las soluciones con los cuales se prestara el servicio.

¿Se acepta nuestra petición?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

R.- El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 9.2 Coordinador de los Servicios de las Especificaciones Técnicas.

13. En el Anexo técnico de las bases de esta licitación están indicando que la convocante requiere 5 (Personal de Soporte Técnico de 2do Nivel) con 1 año mínimos de experiencia que cuente con estudios a nivel carrera técnica en las áreas de Sistemas, Informática Telecomunicaciones, Electrónica presentando copia de la cedula de estudios de nivel técnico o comprobantes de estudio firmada por el representante legal, solicitamos a la convocante que con el fin de no encarecer los precios a ofertar y no favorecer al licitante actualmente instalado nos permita presentar 5 (Personal de Soporte Técnico de 2do Nivel) que cuenten con carreras técnicas o licenciaturas truncas, adicionando certificados de capacitación expedidos por el fabricante de los equipos, y certificaciones en las mejores prácticas ITIL con lo cual se garantiza el correcto y total conocimiento de los equipos y las soluciones con los cuales se prestara el servicio

¿Se acepta nuestra petición?

R.- Se solicita al licitante, se remita a la Precisión número 1.

14. En las bases de esta licitación están indicando que el licitante deberá demostrar la propiedad de los equipos ofertados a través de original, copia certificada de la factura que acredite la antigüedad de los equipos ofertados, queremos solicitar a la convocante que para dar cumplimiento a este punto nos permita presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos en la cual indique la fecha en la cual fueron comercializados como nuevos los modelos ofertados con lo cual se daría cumplimiento y veracidad a esta requerimiento, ya que el solicitar facturas nos pondría en desventaja contra el proveedor actualmente instalado el cual ya cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio ¿Se acepta nuestra petición?

R.- La naturaleza de este requerimiento, es que la Secretaría tenga la seguridad que el licitante cuenta con el equipo necesario para proporcionar el servicio e implementarlo en los tiempos establecidos en punto 10 Entregables del Servicio de las Especificaciones Técnicas.

15. En las bases de esta licitación están indicando que en el caso de ofertar equipos usados / remanufacturados estos no deberán tener una antigüedad mayor a tres años, queremos comentar a la convocante que los equipos de impresión y fotocopiado son equipos que suelen estar varios años en el mercado antes de ser sustituidos por un equipo nuevo, por esta razón queremos solicitar a la convocante con el fin de no limitar nuestra libre participación que nos permita ofertar equipos que hayan sido comercializados como nuevos del 2014 a la fecha cumpliendo y excediendo las características técnicas solicitadas por la convocante.

¿Se acepta nuestra petición?

R.- No es correcta su apreciación. El equipamiento ofertado podrá ser nuevo o usado y no podrá ser equipo remanufacturado, deberá apegarse a lo asentado en el punto 5.3 Especificaciones del Servicio de las Especificaciones Técnicas.

16. En las bases de esta licitación se está indicando que el contrato dará inicio al siguiente día después de la notificación del fallo, dado que es humanamente imposible instalar todos los equipos requeridos en un día a menos de que sea el licitante actualmente instalado, ¿Podría indicarnos la convocante cuáles serán los tiempos de las fases de entrega, implementación y estabilización del servicio?

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-016000997-E29/2018

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

R.- El licitante deberá apegarse a los tiempos establecidos en punto 10 Entregables del Servicio de las Especificaciones Técnicas.

17. En las bases de esta licitación indican que el licitante deberá presentar documento vigente expedido por el instituto mexicano del seguro social (IMSS) en el que emita su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social). en relación a este punto queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa o licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing / Subcontratación" por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. adicionando el comprobante emitido por el seguro social en el cual se demuestre que mi representada no cuenta con personal dado de alta, así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta y este requisito únicamente aplica para el licitante adjudicado.

**LICITANTE: STRATOSPHT, S.A. DE C.V.**

1. Al indicar que indican el nombre de la o las normas que deben cumplirse, ¿se refieren a que debemos cumplir al menos con una de las dos normas indicadas?  
R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-016-SCFI-1993 esta queda sin efecto. Respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo.
2. ¿en caso de no encontrarse una característica del equipo en catálogos, folletos, manuales o url del fabricante, basta con presentar una carta del fabricante indicando que cumple con esa característica? g) propuesta técnica (anexo 1 "especificaciones técnicas") numeral 4  
R.- La convocante aclara que deberá entregar la documentación que soporte las características de los equipos ofertados, y es obligatorio presentar catálogos y/o folletos y/o manuales, con las especificaciones.
3. Se entiende que para los tipos de equipos a), c) y e) y de acuerdo a la característica solicitada de tan solo 250 hojas en una bandeja no se requiere que estos equipos cuenten con gabinete con ruedas, ¿es correcta nuestra apreciación? 5.4 requerimientos tecnológicos de cumplimiento obligatorio, multifuncionales e impresoras  
R.- No es correcta su apreciación, deben tener gabinete con ruedas.
4. Se entiende que solo es necesario cumplir con alguna de las dos normas mencionadas, ¿es correcta nuestra apreciación? 18. normas oficiales



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-016-SCFI-1993 esta queda sin efecto. Respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo.

5. En la descripción del equipamiento en cuanto a digitalización ¿a qué se refiere con compaginador electrónico? 5.4 requerimientos tecnológicos de cumplimiento obligatorio

R.- La convocante aclara que el compaginador electrónico es el área donde salen los papeles. Es comúnmente visto en los fotocopiadores comerciales y te ayuda a dividir las páginas, agrupar y engrapar por bandeja.

6. ¿Se requiere que el software de administración también administre a los equipos tipo (g), tipo (h), tipo (i)? 8.6 monitoreo de la disponibilidad de los servicios

R.- La convocante aclara que no se requiere que el software administre los equipos tipo G, H y I.

**LICITANTE: KYOCOPIA DIGITAL, S.A.P.I. DE C.V.**

1. Punto de convocatoria: pág. 15 de 150 inciso G, numeral 4.

Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que será obligatorio la presentación de los catálogos y/o folletos y/o manuales y/o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación, deberá entregar la documentación que soporte las características de los equipos ofertados.

2. Punto de convocatoria: pág. 15 de 150 inciso G, numeral 4.

Se le solicita a la convocante que en el caso de que alguna de las especificaciones solicitadas no venga en los catálogos y/o folletos y/o manuales y/o documentos, nos permita entregar carta del fabricante en donde especifique el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara que deberá entregar la documentación que soporte las características de los equipos ofertados.

3. Punto de convocatoria: pág. 18 de 150 numeral 7.

Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que se deberá adjuntar al escrito solicitado la copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993 a nombre del fabricante, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-016-SCFI-1993 queda sin efecto. Respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo.

4. Punto de convocatoria: pág. 18 de 150 numeral 7.

Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que las normas solicitadas no aplican para el equipo tipo H, ya que sus funciones y configuración son diferentes, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación, las normas solicitadas solo aplican para los equipos multifuncionales.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-016000997-E29/2018

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

5. Punto de convocatoria: pág. 19 de 150 numeral 9.  
Se le solicita a la convocante que en el caso de que mi representada no participe de manera conjunta, nos permita presentar manifestación en donde se exprese que no participara de manera conjunta, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- Es correcto, este punto es obligatorio únicamente si presenta una participación conjunta.
6. Punto de convocatoria: pág. 42 de 150 numeral 5.3.  
Se le solicita a la convocante nos confirme que el suministro de las tarjetas será proporcionado por la secretaría, del mismo modo que el suministro del papel, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- La convocante aclara que el papel y tarjetas serán proporcionadas por la Secretaría, lo cual se encuentra especificado en el numeral 5.14 Suministro de consumibles por área o dirección, de las especificaciones Técnicas.
7. Punto de convocatoria: pág. 42 de 150 numeral 5.3.  
Se le solicita a la convocante que en el caso de que alguna de las especificaciones solicitadas no venga en los catálogos y/o folletos y/o manuales y/o documentos, nos permita entregar carta del fabricante en donde especifique el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- La convocante aclara que deberá entregar la documentación que soporte las características de los equipos ofertados, y es obligatorio presentar catálogos y/o folletos y/o manuales, con las especificaciones.
8. Punto de convocatoria: pág. 43 de 150 numeral 5.4.  
Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que el requerimiento de certificaciones de ahorro de energía solo aplica para únicamente para los equipos multifuncionales del tipo A, B, C, D, E y F, ya que los equipos que se solicitan para los tipos g, h, e i, son de diferente configuración y manejan otras certificaciones para el ahorro de energía, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- No es correcta su apreciación, la certificación de ahorro de energía la cumplen todos los equipos.
9. Punto de convocatoria: pág. 43 de 150 numeral 5.4.  
Se le solicita a la convocante en igualdad de condiciones para todos los licitantes, que para los equipos del tipo G, H, E I, nos permita presentar carta del distribuidor autorizado mayorista, en donde manifieste el tipo de certificación de ahorro de energía que utiliza el equipo, ya que los fabricantes solo proveen estas cartas a estos canales de venta, por lo que no expiden cartas para distribuidores minoristas y por tanto nos remitirán ante el distribuidor autorizado mayorista para la obtención de dicha carta, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- Se acepta de fabricante o distribuidor autorizado
10. Punto de convocatoria: pág. 43 de 150 numeral 5.4.  
Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que el requerimiento de las características de los equipos que se deberán de proporcionar para llevar a cabo el servicio requerido solo será aplicables únicamente a los equipos multifuncionales tipo A, B, C, D, E, y F, ya que los equipos que se solicitan para los tipos G, H, E I, son de diferente configuración y no contienen todas las características solicitadas, favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.

11. Punto de convocatoria: pág. 60 de 150 numeral 9.1.

Se le solicita a la convocante que en el caso de que el personal designado como administrador del proyecto no cuente con cédula profesional, nos permita presentar en igualdad de condiciones para todos los licitantes, los comprobantes de estudios que acrediten contar con nivel de estudios, es decir, cartas de pasante, o certificados, favor de pronunciarse al respecto.

R.- El licitante deberá apearse a lo establecido en el punto 9.1 Administrador del proyecto de las especificaciones Técnicas.

12. Punto de convocatoria: pág. 60 de 150 numeral 9.1.

Se le solicita a la convocante tenga por bien aclararnos si para el personal designado como administrador del proyecto, deberá acreditar tener conocimientos en el manejo de project, es decir se refieren al software ms-project, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación.

13. Punto de convocatoria: pág. 61 de 150 numeral 9.2.

Se le solicita a la convocante que nos aclare si se requieren únicamente 2 coordinadores para SEMARNAT, ASEA y CONANP, o son 2 coordinadores por cada una, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara que los recursos solicitados son para la SEMARNAT, ASEA y CONANP.

14. Punto de convocatoria: pág. 61 de 150 numeral 9.2.

Se le solicita a la convocante tenga por bien aclararnos si para el personal designado como coordinador de los servicios, deberá acreditar tener conocimientos en el manejo de project, es decir se refieren al software ms-project, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación.

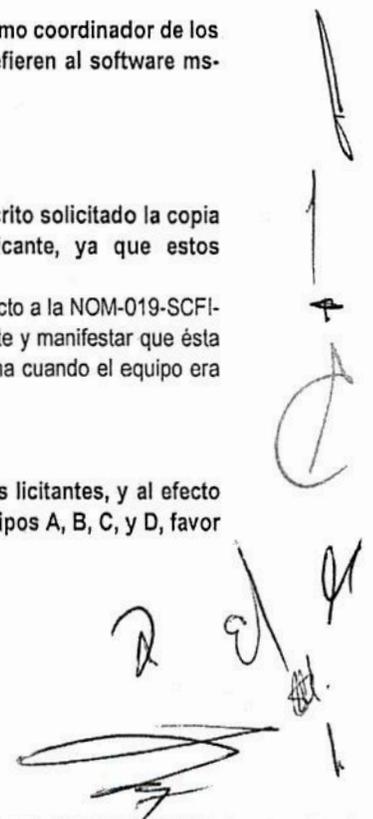
15. Punto de convocatoria: pág. 72 de 150 numeral 18.

Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos que se deberá adjuntar al escrito solicitado la copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993 a nombre del fabricante, ya que estos certificados solo son otorgados a los fabricantes, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara que con respecto a la NOM-016-SCFI-1993 queda sin efecto. Respecto a la NOM-019-SCFI-1998, en caso de equipos Nuevos, deberá ser presentada a nombre del Licitante y/o fabricante y manifestar que ésta se encuentra vigente, para el caso de equipo usado se podrá presentar copia de dicha Norma cuando el equipo era nuevo.

16. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150.

Se le solicita a la convocante tenga por bien en igualdad de condiciones para todos los licitantes, y al efecto de no encarecer el servicio, nos permita ofertar más de una marca para los tipos de equipos A, B, C, y D, favor de pronunciarse al respecto.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-016000997-E29/2018

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

R.- La convocante aclara que en ningún momento se ha solicitado en las Especificaciones Técnicas que los equipos ofertados sean de una misma marca, ya que al ser un servicio administrado, el licitante es responsable de cumplir con los niveles de servicios enmarcados en el punto 6 Niveles de Servicio requeridos de las Especificaciones Técnicas.

17. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo H).

Se le solicita a la convocante tenga por bien informarnos cuál es el volumen mínimo y máximo para este equipo por oficinas centrales y delegaciones federales, ya que en el punto 5.5 requerimientos funcionales y de operación, no se encuentran desglosados los volúmenes para este equipo, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante señala que los volúmenes de referencia máximo y mínimo para el equipo tipo h, se encuentran en el punto 5.5 Requerimientos funcionales y de operación, de las Especificaciones Técnicas.

18. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo H).

Se le solicita a la convocante tenga por bien informarnos si la observación al pie de la tabla y cito: " \*el equipo del inciso (h) solo será para escaneo de documentos", aplica para este equipo y no para otro, ya que para este tipo de equipo no aplica la función de escaneo de documentos por la naturaleza del mismo, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se solicita al licitante, se remita a la Precisión número 2.

19. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo I).

Se le solicita a la convocante tenga por bien en igualdad de condiciones para todos los licitantes, y al efecto de no encarecer el servicio, nos permita ofertar este equipo con tecnología de impresión de inyección de tinta, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.

20. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo I).

Se le solicita a la convocante tenga confirmarnos que el plotter debe tener la función de impresora y copiadora, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.

21. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo I).

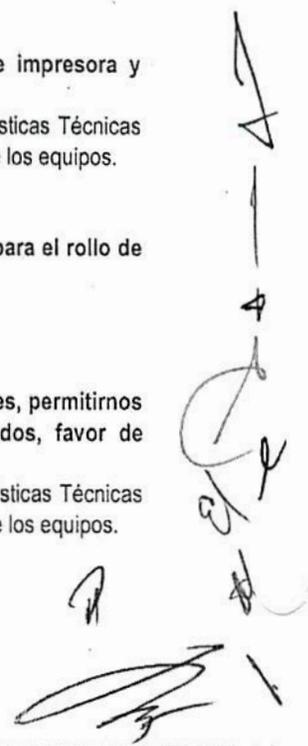
Se le solicita a la convocante tenga confirmarnos que el plotter por diseño debe tener canasta para el rollo de papel y pedestal, favor de pronunciarse al respecto.

R: Es correcta su apreciación

22. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo I).

Se le solicita a la convocante tenga por bien en igualdad de condiciones para todos los licitantes, permitirnos ofertar un equipo con una velocidad de impresión de a1 (23,39" x 33,11") en 25 segundos, favor de pronunciarse al respecto.

R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-016000997-E29/2018

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

23. Punto de convocatoria: pág. 82 de 150 tipo equipo I).  
Se le solicita a la convocante tenga por bien en igualdad de condiciones para todos los licitantes, permitimos ofertar un equipo con alimentador e impresión dúplex manual, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- La convocante aclara, que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Secretaría en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas, para cada uno de los equipos.
24. Punto de convocatoria: pág. 83 de 150 anexo B.  
Se le solicita a la convocante tenga por bien confirmarnos las cantidades del tipo equipo H, ya que en anexo B se hace mención a que solicitan 1 equipo H para las oficinas centrales y 5 equipos H para las delegaciones federales de la SEMARNAT, lo que no coincide con lo establecido en el rubro I, en donde se menciona "para el 1 equipo del inciso (H) velocidad" lo que hace suponer que solo es un equipo del tipo h, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- Se solicita al licitante, se remita a la Precisión número 2.
25. Punto de convocatoria: pág. 91 de 150 rubro I, segunda. durabilidad o vida útil del bien.  
Se le solicita a la convocante en igualdad de condiciones para todos los licitantes, que para los equipos del tipo G, H, E I, nos permita presentar carta del distribuidor autorizado mayorista, en donde expresa la durabilidad o vida útil de los bienes, ya que los fabricantes solo proveen estas cartas a estos canales de venta, por lo que no expiden cartas para distribuidores minoristas y por tanto nos remitirán ante el distribuidor autorizado mayorista para la obtención de dicha carta, favor de pronunciarse al respecto.  
R: La convocante acepta su solicitud.
26. Punto de convocatoria: pág. 92 de 150 rubro II, subrubro I, segunda. competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.  
Se le solicita a la convocante nos confirme que para efectuar la evaluación técnica y asignación del punto establecido, para el personal técnico de 2do. Nivel, presente certificado o comprobante de estudios como se solicita en el anexo técnico punto 9.3, pág. 62 de 150, emitido por institución pública o privada en las áreas de sistemas, informática, telecomunicaciones y/o electrónica, con el fin de no generen una discrepancia en el criterio de aceptar carrera técnica trunca, favor de pronunciarse al respecto.  
R.- Se solicita al licitante, se remita a la Precisión número 1.
27. Punto de convocatoria: pág. 92 de 150 subrubro II, inciso b).  
Se le solicita a la convocante nos indique con qué documento acreditaremos que los equipos son nuevos, ya que solicitan facturas o pedimentos de importación, y para el caso de equipos nuevos que aún no han sido adquiridos, ya que, en caso de resultar favorecidos, se realizara dicha inversión o gasto para adquirir estos equipos, por tal motivo no podremos presentar facturas, lo que limitaría la participación de los interesados, favor de pronunciarse al respecto.  
R: La convocante aclara que el licitante podrá acreditar este punto, presentando carta de fabricante o distribuidor, indicando que los equipos con los que otorgará el servicio son nuevos.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

28. Punto de convocatoria: pág. 92 de 150 subrubro II, inciso B).

Se le solicita a la convocante nos especifique en términos legales cual fue el fundamento para determinar que la asignación de puntos para este apartado es en función de la antigüedad de los equipos, es decir, si los equipos son nuevos asignan 3 puntos y si son usados asigna 1 punto, favor de pronunciarse al respecto.

R: La convocante aclara que el puntaje determinado para el Subrubro II, B) Equipamiento, se basó en los resultados obtenidos mediante el estudio de mercado realizado, y con base en criterios técnicos.

29. Punto de convocatoria: pág. 93 de 150 rubro III.

Se le solicita a la convocante nos informe el contenido completo del cuadro de documento necesarios para el acreditamiento, ya que al parecer se encuentra incompleto, favor de pronunciarse al respecto.

R: La convocante aclara el contenido completo del rubro III (Experiencia):

Copia de contratos y/o pedidos de servicios de impresión y fotocopiado de documentos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluida su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de seis meses.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Dicha información será verificada en COMPRANET, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

Máximo podrán acreditar 3 contratos y/o pedidos y mínimo 1 contrato y/o pedido.

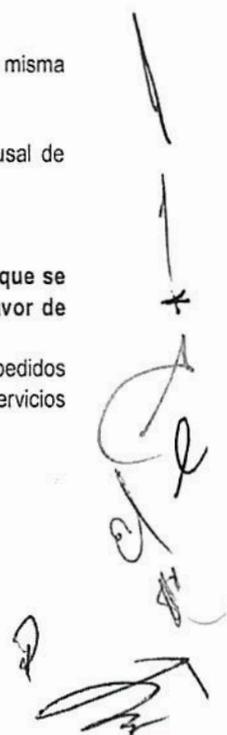
En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

En caso de no acreditar por lo menos 1 contrato y/o pedido, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.

30. Punto de convocatoria: pág. 93 de 150 rubro III.

Se le solicita a la convocante nos informe cual es el cantidad mínima y máxima de contratos con los que se acreditara este rubro, o se cumple con presentar un contrato por año para acreditar los tres años, favor de pronunciarse al respecto.

R: La convocante aclara que para acreditar la experiencia el licitante deberá presentar "copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de seis meses y hasta 3 años prestando servicios de impresión y/o fotocopiado de documentos"





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**

**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

31. Punto de convocatoria: pág. 94 de 150 rubro III.

Se le solicita a la convocante nos informe si de manera homologada a la experiencia cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de un año, favor de pronunciarse al respecto.

R: La convocante aclara que para acreditar este rubro, el licitante deberá presentar contratos y/o pedidos con una vigencia mínima de un año.

**V. CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las 11:00 horas del día 19 de Febrero de 2018.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:20 horas del día 16 de Febrero de 2018.

Esta acta consta de 20 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Arturo Mondragon Montes de Oca	Director de Aplicaciones Institucionales Consolidador Área Requirente y Técnica	
Octavio Jiménez Jiménez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Consolidador Área Requirente y Técnica	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-016000997-E29/2018**  
**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LA ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juan Carlos Urbán Ramírez	Representante de la CONANP Área Requirente y Técnica Consolidado	
Román Manuel Cen Romero	Subdirector de Informática de la CONANP Área Requirente y Técnica. Consolidado	
Blanca Elide Santos Ordaz	Subdirección de Adquisiciones de la CONANP Área Requirente y Técnica Consolidado	
Bárbara Judith Escamilla Marín	Representante de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Área Requirente y Técnica Consolidado	
Shanick Madariaga Hoyos	Jefe de Departamento de TI de la ASEA Área Requirente y Técnica Consolidado	
David Abraham Castañeda Pérez	Subdirección de Área de la ASEA Área Requirente y Técnica Consolidado	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----